

IX Jornadas de Investigadores/as en Formación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Lucas Gioja"

Miércoles 09 y jueves 10 de septiembre de 2026.

Las Jornadas de Investigadores/as en Formación proponen un espacio de intercambio, exposición y construcción de conocimiento en temáticas de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Invitamos a investigadoras/es, tesistas, estudiantes, graduadas/os y docentes de las diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y Jurídicas a participar de mesas de diálogo académico mediante el envío de ponencias sobre alguno/s de los temas de los ejes temáticos que se expresan en este documento.

La riqueza de estos intercambios nos ha mostrado la importancia de concebir a estas jornadas como un espacio de formación en sí mismo, que aporta significativamente a las tareas de investigación. Nos proponemos continuar con esta experiencia promoviendo la participación de interesados e interesadas de otros ámbitos y países.

Las jornadas serán presenciales. Ante la imposibilidad de participar de forma presencial, en caso de querer presentar ponencias, comunicarse con la coordinación de cada mesa para que se evalúe la posibilidad de participación híbrida.

Fecha para envío de resúmenes: 29 de mayo 2026.

Fecha para envío de ponencias: 12 de agosto 2026.

Requisitos de presentación de ponencias completas:

- Estructura y desarrollo: Consignar el marco teórico, los objetivos generales, la metodología, la hipótesis (si la hubiera) o pregunta de investigación, el desarrollo del problema y las conclusiones. Bibliografía: indicar solo la que está citada en el texto.
- Aspectos formales: El documento deberá ser redactado en letra Times New Roman 12, interlineado 1,5, texto justificado, hoja A4, márgenes 2,5. Deberán enviarse dos archivos, uno en formato .PDF y uno en formato .doc. Extensión máxima: (debe consultarse con cada eje) 15 carillas, incluyendo gráficos, notas y bibliografía.
- El encabezado del trabajo deberá consignar la siguiente información: Nombre, lugar y fecha del evento, Nombre/s y apellido/s del/lxs autor/es, Filiación institucional, Correo electrónico, Máximo título alcanzado o formación académica en curso (estudiante de grado, graduado, estudiante de maestría o doctorado, posdoctorado, etc.), Título del proyecto en el cual se enmarca y su director/a (si lo hubiere), Nombre del director/a de la tesis (si corresponde), Nombre de la mesa / eje temático, Título de la ponencia, Palabras clave (entre 3 y 5).

Ejemplo: "IX Jornadas de investigadores/as en formación del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio Lucas Gioja" 09 y 10 de septiembre de 2026. Juana Pérez - Facultad de Derecho (UBA). Correo: jperez@gmail.com. Estudiante de grado Proyecto UBACyT "Nombre del proyecto" (si corresponde) Directora Dra. María García (si corresponde). Eje temático "Derecho y educación" TÍTULO DE LA PONENCIA" - PALABRAS CLAVE.

Eje	Correo electrónico
Derecho y educación	ejederechoeducacion@gmail.com
Filosofía del Derecho	ejederechoypolitica@gmail.com
Derechos sexuales y (no) reproductivos	ejedsr@gmail.com
Mujeres hablando de conflicto armado: El conflicto con perspectiva de género	mayrascaramutti@protonmail.com
Derecho de la Integración y relaciones internacionales	ignaciovazquez@derecho.uba.ar
Tecnologías emergentes y Derecho	tecnologiaslimitederecho@gmail.com

Descripción de los ejes:

Derecho y Educación

Coordinación: Samanta Delas y Matías Manelli

En Argentina la educación es un derecho social, en su carácter de facultad de los individuos de gozar de los bienes de la comunidad y la cultura, y un Derecho Humano, tal como surge de la Declaración universal de Derechos Humanos y del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En este eje nos proponemos abrir discusiones en torno a la educación, la enseñanza, el aprendizaje, el currículum y las políticas educativas.

Áreas temáticas: 1) La evaluación en la enseñanza universitaria. 2) Perspectiva de género en la enseñanza del derecho en el nivel medio y/o superior. 3) Estrategias innovadoras en la enseñanza del derecho para el nivel medio y/o superior. 4) Análisis de Políticas educativas para el nivel medio y superior de la educación. 5) Cuestiones curriculares en la enseñanza del derecho en nivel medio y superior. 6) Temas de convivencia como eje transversal en la enseñanza de nivel medio. 7) Educación Sexual Integral como eje transversal en la enseñanza de nivel medio y en la formación docente. 8) Cuestiones de coyuntura y actualidad sobre educación, avances y retrocesos.

Filosofía del Derecho

Coordinación: Joaquín Alfieri, Gianni Vittorio Pinzan y Bernardo Javier Vitta

La presente mesa de discusión se orientará al análisis de los principales debates filosóficos que atraviesan la teoría jurídica contemporánea. En este marco, y con el propósito de propiciar un espacio de reflexión académica plural y formativa, se convoca a la presentación de trabajos que aborden, entre otras, las siguientes problemáticas: 1) El papel del derecho en la organización y estructuración de la vida social; 2) La conceptualización de la norma jurídica, los criterios de validez normativa y la relación entre derecho y moral; 3) El problema de la justicia y su articulación con el derecho positivo; 4) La aplicabilidad del derecho y sus desafíos en contextos plurales y multiculturales; 5) El rol de las estructuras de poder en la producción, interpretación y aplicación del derecho; 6) La relevancia de la Filosofía del Derecho en la formación de un pensamiento crítico respecto de las instituciones jurídicas, tanto en el ámbito del derecho público como del derecho privado; 7) Los debates entre las diversas corrientes de la Filosofía del Derecho y sus proyecciones en la teoría y la práctica jurídicas; 8) La relación entre Derecho, Literatura y Arte.

Los ejes enunciados no revisten carácter taxativo, sino que se presentan a título orientativo, en consonancia con el espíritu abierto y plural que inspira la presente convocatoria.

Mujeres hablando de conflicto armado: El conflicto con perspectiva de género

Coordinación: Mayra Scaramutti

El objetivo de esta mesa es visibilizar y fortalecer las contribuciones de mujeres investigadoras y profesionales en el estudio del conflicto armado, la violencia sexual y de género, la responsabilidad internacional, la justicia transicional y otros temas vinculados. Si bien la convocatoria está abierta a todas las personas interesadas, se alentará especialmente la participación de mujeres y disidencias, dado el carácter históricamente masculinizado de estos campos de estudio y práctica.

Ejes temáticos: 1) Violencia sexual y de género en conflictos armados; 2) Masculinidades, feminismos y análisis jurídico del conflicto; 3) Derecho Internacional Humanitario con perspectiva de género; 4) Crímenes internacionales y responsabilidad penal internacional; 5) Justicia transicional y reparación a víctimas; 6) Desplazamiento forzado, refugio y género; 7) Documentación, investigación y litigio estratégico; 8) Jurisprudencia internacional y regional sobre conflicto armado; 8) Impactos diferenciados del conflicto en mujeres, niñas, hombres y personas LGBTIQ+

Derechos sexuales y (no)reproductivos: desde la protección internacional de los derechos humanos a las conquistas en el interior de los Estados

Coordinación: Florencia Brichetti, Déborah González Area y Estefanía Giaccone

Se espera la presentación de trabajos que:

Propongan una lectura sobre el rol de los sistemas de protección de derechos humanos en las conquistas de derechos sexuales y (no) reproductivos en distintas latitudes. Se alienta la realización de trabajos focalizados tanto en el sistema universal de protección como en algún sistema regional, investigaciones que comparen el trabajo de diversos sistemas, así como producciones orientadas a estudiar el impacto de uno o más sistemas en relación a los derechos sexuales y (no) reproductivos en algún Estado en específico o en el marco del derecho subnacional;

Comparen las conquistas por los derechos sexuales y (no) reproductivos en el contexto de los procesos de democratización en América Latina;

Analicen las continuidades y rupturas que permitió la última reforma constitucional Argentina, que tuvo lugar hace 30 años y que ha integrando numerosos nuevos derechos a la jerarquía constitucional, como aquellos incluidos en la CEDAW y la CADH;

Problematicen los desafíos en la aplicación de políticas públicas nacionales o de efectivo cumplimiento de obligaciones de derechos humanos relacionadas a derechos sexuales y reproductivos;

Propongan estudios comparados de Estados nacionales organizados bajo el sistema federal en relación a los derechos sexuales y (no) reproductivos, como estudios de caso

en provincias, departamentos o regiones de Estados federales de cara al goce y acceso a estos derechos;

Elaboren un análisis comparado de la incorporación de la CEDAW y la Convención de Belém do Pará en las jurisprudencias nacionales o subnacionales relacionadas a derechos sexuales y (no) reproductivos.

Estudien el comportamiento de los/as actores/as del derecho, el sistema de salud y otros/as relevantes en la gestación e implementación de políticas tendientes a asegurar el goce y acceso a derechos sexuales y reproductivos;

Trabajen sobre los/as efectores/as de salud y su relación/conflictos con el derecho en relación a derechos sexuales y (no) reproductivos;

Propongan otras líneas de estudio que problematicen la relación entre actores/as diversos/as y el derecho o sus instituciones como un factor relevante para el acceso y goce a derechos sexuales y reproductivos.

Derecho de la Integración y relaciones internacionales:

Coordinación: Ignacio Vazquez

El orden global multilateral surgido tras la Segunda Guerra Mundial se estructuró sobre un conjunto de principios e instituciones orientadas a evitar la repetición de los conflictos sistémicos que habían devastado Europa y buena parte del mundo. Ese orden —frecuentemente denominado “orden liberal internacional”— combinó tres pilares fundamentales:

i) la seguridad colectiva.

ii) la cooperación económica multilateral.

iii) la promoción progresiva de los derechos humanos y el Estado de derecho.

Sabido es que dicho orden de posguerra reflejaba una correlación de fuerzas en las relaciones internacionales con Estados Unidos como hegemon y conductor del liderazgo de las potencias occidentales. La emergencia de nuevas potencias —en particular China, pero también India y otros actores del Sur Global— ha modificado sustancialmente la estructura del sistema internacional. Estas potencias demandan mayor representación y capacidad de decisión en los organismos multilaterales, cuestionando reglas percibidas como funcionales a la hegemonía occidental.

Asimismo, la eficacia de los organismos multilaterales se ha visto debilitada por la parálisis decisional y la incapacidad de responder de manera coordinada a crisis globales recientes: la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania, las tensiones en Asia-Pacífico, el cambio climático, o la crisis humanitaria en Venezuela, entre otros.

Frente a esta crisis, la integración regional emerge como un instrumento estratégico capaz de ofrecer espacios de gobernanza más funcionales, fortalecer la capacidad negociadora de los Estados y, potencialmente, contribuir a una reconfiguración del orden mundial.

En este contexto, los acuerdos comerciales y las asociaciones estratégicas y económicas ya no se explican sólo en términos meramente económicos sino también por factores geopolíticos, proliferando así una nueva ola de acuerdos comerciales regionales o biregionales que tendrán un impacto en la reconfiguración de las reglas y flujos del comercio internacional (Acuerdo UE – Mercosur, RCEP en Asia, el UMSCA en Norteamérica, entre otros).

Considerando el contexto internacional descrito, se proponen a modo orientativo algunos ejes de trabajo a tomar en cuenta para la presentación de ponencias como: 1) La crisis de la OMC y la reconfiguración de las reglas del comercio internacional; 2) Los acuerdos regionales comerciales: impactos económicos y geopolíticos; 3) Las instituciones del orden liberal de posguerra (ONU, FMI, BM, OEA): perspectivas, posibles reformas y desafíos; 4) El rol del Derecho Internacional Público en la reconfiguración del orden mundial: diplomacia y uso de la fuerza, el nuevo belicismo y la vuelta a la doctrina de las “zonas de influencia”; 5) Nacionalismos soberanistas e integración: tensiones entre nuevos discursos soberanistas y la integración regional, intergubernamentalidad vs supranacionalidad, ciudadanía europea o mercosureña frente a la identidad nacional.

Tecnologías emergentes y Derecho

Coordinación: Lucia Martinez Lima

Las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial (IA), las NBICS (nanotecnología, biotecnología, tecnologías de la información, ciencias cognitivas y sistemas), la Web 3.0 y los procesos de automatización algorítmica, están redefiniendo la organización social, económica y política contemporánea. En el marco de la denominada Cuarta Revolución Industrial, la digitalización y la descentralización tecnológica impactan en la producción, el trabajo, el capital, la comunicación y la toma de decisiones.

Estos procesos interpelan categorías jurídicas tradicionales vinculadas a la persona, la autonomía, el consentimiento, la responsabilidad y la gobernanza de plataformas. Asimismo ponen en jaque marcos regulatorios nacionales e internacionales. La mesa propone un espacio de reflexión orientado a analizar cómo el Derecho responde o debe responder a estas transformaciones, considerando sus implicancias económicas, sociales, culturales y en materia de derechos humanos.

Se convoca a la presentación de trabajos que aborden los desafíos jurídicos planteados en las siguientes áreas temáticas: 1) NBICS y Derecho: convergencias tecnológicas y nuevos marcos regulatorios; 2) IA y sistemas automatizados de decisión; 3) Consentimiento, voluntad y formación jurídica en entornos digitales y redes sociales; 4) Web 3.0, blockchain y smart contracts; 5) Cuarta Revolución Industrial: trabajo, capital y tecnología; 6) Plataformas digitales, intermediación algorítmica y gobernanza; 7) Derechos humanos y tecnologías emergentes.

Ediciones anteriores:

<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/instituto-gioja/actividades/jornadas-de-jovenes-investigadores.php>

Contacto: becariesgioja@gmail.com

Organiza: Semillero de Becarios/as de Investigación